

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 08 de MARZO del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 07 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria



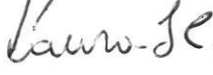
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL SOCIEDAD RELIGIOSA CAPORALES KUSI TAKI DE SAN LORENZO

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de ABRIL del año 2024
- Horario : inicio 14:00 término 22:00
- Lugar y dirección : LA CONCORDIA #2023
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL SOCIEDAD RELIGIOSA CAPORALES KUSI TAKI DE SAN LORENZO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CLAUDIA RAMIREZ SAGUA		
2	GERMAN LAMAS CAMPUSAN		
3	LAUREN LAMAS CAMPUSAN		



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

